



GERENCIA DE AREA CAREM
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM
Por REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES aprobado por R.P.
379/2012.



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Procedimiento de selección:

Tipo	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	24/2015
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente:	F-24-2015		
Rubro:	200- HERRERIA		

Objeto de la contratación:

ADQUISICION DE LOCKERS Y BANCOS PARA EDIFICIO AVCE

Retiro de Pliego:

Dirección :	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429) - C.A.B.A.
Web:	http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 15 minutos antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: SIN VALOR

Visita a Obra: NO APLICA

Consultas y aclaraciones:

Dirección :	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
e-mail	caremfc@cnea.gov.ar
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha del acto de apertura.

Presentación de ofertas:

Dirección :	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta el horario de apertura de ofertas.

Acto de Apertura de Ofertas:

Lugar:	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
--------	--

Fecha y hora	17/06/2015; 11:10 Hs.
--------------	------------------------------

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	24/2015
Expediente:	F-24-2015		

ARTÍCULO 1º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICION DE LOCKERS Y BANCOS PARA EDIFICIO AVCE, según lo establecido en los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Condiciones Generales y sus Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 2º: RÉGIMEN NORMATIVO

El presente procedimiento de selección, se regirá bajo el Régimen de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios de la Gerencia de Área CAREM bajo la ley 26.566, (aprobado por Resolución Presidencial de C.N.E.A. 379/2012), el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Gerencia de Área CAREM, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los mismos podrán ser consultados por los interesados en la página de contrataciones (<http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem>)

ARTÍCULO 3º: DOMICILIO LEGAL

A todos los efectos legales, la CNEA fija su domicilio en la Avda. del Libertador Nº 8250 (CP 1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda cuestión judicial que pueda derivarse de la presente contratación deberá someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ADJUDICATARIO constituirá domicilio en la misma jurisdicción, debiendo mantenerlo hasta el cumplimiento de la obligación afianzada.

ARTÍCULO 4º: INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES CAREM

Oferentes No Inscriptos: Los oferentes que no se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán ingresar al sitio web del CAREM sitio web del Proyecto CAREM <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem> y descargar los formularios de inscripción los cuales deberán completar y presentarlos con la documentación respaldatoria en las oficinas de compras CAREM con anterioridad a la fecha de apertura o junto con la oferta.

Oferentes Inscriptos: los interesados en participar en procedimientos de selección que ya estuvieran inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán presentar junto con la oferta los datos incorporados en el sistema que hubieren variado, debiendo actualizarlos en la misma forma prevista para la presentación original.

El proveedor inscripto en el Registro de proveedores CAREM, tendrá la obligación de mantener actualizada la información.

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas al Registro de proveedores CAREM a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas.

ARTÍCULO 5º: FORMALIDADES DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 8º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN

La cotización deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Moneda de cotización: será en PESOS, deberán incluir el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. Salvo que se haga expresa mención de lo contrario, quedará establecido que el valor cotizado incluye el I.V.A.

C.N.E.A. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. (D.G.I.) bajo la C.U.I.T. Nº 30-54666021-0, revistiendo el carácter de **Sujeto Exento**, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (Ley 22498, Art. 18). Los montos deberán incluir todo concepto que pudieran gravar la operación (gastos, impuestos, tasas, derechos, seguros, patentes, etc.), así como todos los gastos en que deba incurrir el oferente para la preparación, presentación de su oferta, su posterior acondicionamiento y entrega.

Se deberá cotizar según el formato establecido en el Anexo B – PLANILLA DE COTIZACIÓN

No se aceptarán ofertas por parte del renglón.

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	24/2015
Expediente:	F-24-2015		

ARTÍCULO 7º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes estarán obligados a mantener sus ofertas por un término mínimo de TREINTA (30) días hábiles, que comenzará a computarse a partir de la fecha del Acto de Apertura de los sobres.

ARTÍCULO 8º: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes deberán constituir una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de aquella. En caso de cotizar con alternativas, la Garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 9º: CONTENIDO DE LAS OFERTAS

1	Oferta Económica - Planilla de Cotización Anexo B
2	Oferta técnica- Detalle Técnico de los ítem/s ofertado/s
3	Plazo de Mantenimiento de Oferta.
4	Garantía de Mantenimiento de oferta.
5	Plazo de entrega
6	Lugar de entrega

ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad del renglón. La adjudicación será por la totalidad del renglón a la oferta más conveniente.

ARTÍCULO 11º: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá constituir la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego único de Bases y Condiciones Generales, dentro del término de CINCO (5) días de notificada fehacientemente la orden de compra. Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, salvo el caso de rechazo de los bienes. En tal supuesto el plazo para la integración se contará a partir de la comunicación fehaciente del rechazo. Los bienes rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados, sin que previamente se integre la garantía correspondiente.

ARTÍCULO 12º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA: No deberá ser superior a los TREINTA (30) días corridos de la recepción de la Orden de compra

LUGAR DE ENTREGA:

- Predio CAREM Lima (Contiguo a la Central Atucha I) Zarate - Bs. As. De lunes a viernes de 09:00 a 16:00hs. Contactarse con el

ARTÍCULO 13º: RECEPCIÓN

La recepción de las mercaderías tendrá carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva. La recepción definitiva conformada o el rechazo se informará dentro del plazo de siete (7) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los materiales.

ARTÍCULO 14º: MONEDA DE COTIZACIÓN, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

- Las facturas serán presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM, **en el Predio CAREM Lima (Edificio ASCN); de lunes a viernes en el**

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	24/2015
Expediente:	F-24-2015		

horario de 10:00 a 16:00 horas. Contactarse con la Cdra. Camila Marina al tel.: 5299-3059, debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra.

Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.

- El pago se realizará en la moneda de curso legal de la República Argentina; dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día hábil posterior a la aprobación de la **RECEPCION DEFINITIVA**, mediante transferencia bancaria realizada por el **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**. En caso de no poseer cuenta en el mismo, se solicitará la información necesaria para efectuar el primer pago debiendo cumplimentar lo dispuesto en la Resolución N°140/2012 (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200723/norma.htm>).

Quedarán exceptuados, de este requerimiento, todos los proveedores que tengan Cuenta en **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**.

- Los certificados en concepto de retenciones impositivas practicadas por el agente pagador FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, deberán retirarse personalmente en BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Plaza de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Local 207, de lunes a viernes de 10:30hs a 15:00hs. Datos de contacto: Adolfo Alejandro Del Valle (ADelValle@bna.com.ar), Tel: 4347-7933 ó Jorge Dallas (JDallas@bna.com.ar) Tel 4347-8021.

- A pedido del proveedor mediante nota dirigida a la Gerencia de Área CAREM – Departamento de Finanzas – Tesorería pueden solicitar la remisión de las retenciones a la CNEA, para ello contactarse con Valeria Berón al Tel. 5299-3012.

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	24/2015
Expediente:	F-24-2015		

ANEXO A - ESPECIFICACION TECNICA

Características

- a) Chapas de acero laminado BWG n°18 en la base y BWG n°22 en la estructura con garantía de durabilidad y resistencia (CAREM exigirá muestra de chapa cotizada)
- b) Marcos integrado en los laterales
- c) Puertas cortas estándar de 250x870mm
- d) Patas sanitarias metálicas construidas en acero inoxidable
- e) Doble rejilla de ventilación frontal y ranura para tarjetero identificador.
- f) Acabado pintura epoxi color (Azul) CAREM exigirá carta de colores.
- g) Cerraduras con llave (no se acepta sistema de candados)
- h) Interiores con barra colgadora para perchas y un (1) gancho para bolsos
- i) Bancos para vestuarios:
 - Alto de perchero 1,850m.
 - Asiento en madera de listones de abeto u otro tipo de madera de similares propiedades, en cuanto a resistencia y flexibilidad.
 - Estructura fabricadas en tubo de acero pintado con epoxi, color a elección. - Incluido montaje en obra.
 - Tornillería oculta.

LOCKERS EN SECTOR VESTUARIO DE HOMBRE (Diez módulos de 6 unidades cada uno)

Puertas cortas estándar en un total de 6 puertas por módulo.
 Medidas: alto 1900mm/Frente 790mm /Profundidad 520mm
 Banqueta doble 2.70 mts cada una ó cuatro unidades de 1,35m c/u de longitud, con perchero

LOCKERS EN SECTOR VESTUARIO de mujeres (Cuatro módulos de 6 unidades)

Puertas cortas estándar en un total de 6 puertas por módulo.
 Medidas: alto 1900mm/Frente 790mm /Profundidad 520mm
 Banqueta doble 2.70 mts cada una ó cuatro unidades de 1,35m c/u de longitud, con perchero

LOCKERS EN SECTOR VESTUARIO DE DISCAPACITADOS HOMBRES (Un módulo de 4 unidades)

Puertas cortas, 4 puertas por módulo amurado a pared de mampostería (a 0,70cm de NPT del piso).
 Medidas: Alto 600mm / Frente 525 mm / profundidad 520mm
 Banqueta 1,20 mts de longitud, con perchero

LOCKERS EN SECTOR VESTUARIO DE DISCAPACITADOS MUJERES (Un módulo de 4 unidades)

Puertas cortas, 4 puertas por módulo amurado a pared de mampostería (a 0,70cm de NPT del piso).
 Medidas: Alto 600mm / Frente 525 mm / profundidad 520mm
 Banqueta 1,20mts de longitud, con perchero

Garantía / reemplazo:

- La oferta del proveedor debe mencionar los términos de garantía, con un mínimo de SEIS (6) meses de uso del mobiliario a contar desde la fecha de entrega.
- El oferente deberá indicar quién es el distribuidor y el servicio técnico de la marca que ofrece en el lugar de destino del bien o servicio, adjuntando a la oferta una carta de confirmación del mismo.
- En caso de reparación y/o reemplazo: será a cargo del ADJUDICATARIO el transporte y/o retiro del bien en el lugar de uso.
- El plazo de reemplazo, será de 7 días hábiles.

Procedimiento de selección:	CONCURSO DE PRECIOS	Nº	24/2015
Expediente:	F-24-2015		

Instalación:

- El bien comprado requiere instalación por parte del proveedor en el predio CAREM 25 de Lima Pcia. de Bs As, de acuerdo a plano anexo.
- En lockers y bancos la instalación estará a cargo del Adjudicatario; como así también deberá proveerse de todos materiales para el armado e instalación. No se admitirán movimientos, flojedades, ni rozamientos entre piezas, fallas en el armado, ni defectos de diseño.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. MUESTRA: Se deberá entregar una muestra de chapa utiliza.
2. TRANSPORTE, FLETE Y DESCARGA: La entrega y descarga de la mercadería deberá estar a cargo de la empresa adjudicataria en los días de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs., de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
3. CONDICIONES DE ENTREGA: Todos los artículos ofertados deberán ser nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada. Se adjuntarán folletos técnicos o fotos de los elementos ofrecidos y en todos los casos se deberá consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación del equipamiento ofrecido.
4. MARCAS: En los casos que se indican marcas, deberán cotizarse las mismas. En los casos en que no se indican las marcas de los productos ofrecidos y a entregar, se deberán especificar las mismas y eventualmente CNEA podrá solicitar el detalle de la composición de los productos ofrecidos. Las marcas citadas se indican, ya sea porque corresponden a elementos existentes de la misma – compatibilidad – o porque han probado su alto nivel de calidad y rendimiento.